



CORTESÍA: @IEEM_MX

Alrededor de 2 mil mujeres buscarán un puesto de elección popular en Edomex

EN OPERACIÓN LA RED DE CANDIDATAS

Pretenden postulaciones igualitarias

SANDRA HERNÁNDEZ CHÁVEZ

Este mecanismo será un instrumento de apoyo para mujeres que contendrán en comicios del 2 de junio

Con motivo del arranque de las campañas políticas en el Estado de México, a partir de este 26 de abril, el Instituto Electoral local (IEEM), puso en operación la Red de Candidatas, a través de la cual las cerca de 2 mil mujeres que buscarán un puesto de elección popular podrán tener acceso no solamente a talleres, orientación y capacitación, sino a denunciar casos de violencia en razón de género.

Tras informar lo anterior, Sandra López Bringas, consejera del órgano electoral local, explicó que este mecanismo será un instrumento de apoyo para las mujeres que contendrán en los comicios a realizarse el próximo 2 de junio, ya que en el caso de la entidad la ciudadanía elegirá a los y las integrantes de la Legislatura local, así como de los 125 municipios.

En entrevista, la consejera del IEEM destacó que a lo largo de los años la participación de las mujeres fue garantizada, mediante diferentes figuras, entre ellas, la coalición o candidatura, y ahora existe la obligación de realizar postulaciones de hombres y mujeres de manera igualitaria.

“Lamentablemente, entre mayor ha sido la participación de las mujeres en los comicios federales y estatales, hemos visto conductas que merman su participa-



SANDRA LÓPEZ BRINGAS

CONSEJERA DEL ÓRGANO ELECTORAL

“Fue en el 2018 cuando el IEEM estableció una Red de Candidatas y en este 2024 se construyó este esquema con mejores herramientas e información”

ción política, por lo que ante dicho panorama desde el 2018 se creó una Red de Comunicación con Mujeres Candidatas, con el propósito de acercarles la información sobre violencia política en razón de género”, externó.

Entre los casos de violencia política en razón de género, mencionó que se puede ejercer cuando a las mujeres no se les brindan los mismos recursos económicos que a los hombres para que lleven a cabo campañas, quitándoles con ello la oportunidad de competir en igualdad de condiciones y que a los electores no les llegue con la misma efectividad sus propuestas políticas.

Lo mismo, dijo, ocurre con la difusión que realizan las candidatas a través de los medios de comunicación, ya que al restringir los recursos a las mujeres, se limita la difusión de sus propuestas.

Sandra López mencionó que ya es posible consultar esta red en la página oficial del Instituto Electoral local: www.ieem.org.mx, en donde las interesadas se pueden registrar con la garantía de que sus datos personales no serán difundidos.